

GTPPN-0015

9 de julio, 2021

Licdo. Jesús Vásquez Martínez  
Ministro de Interior y Policía  
Presidente del Consejo Superior Policial  
SU DESPACHO.



Distinguido Ministro:

En una reciente sesión del Grupo de Trabajo para la Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional, analizamos la importancia y las vías para el logro de nuestro Objetivo 5, tal como es planteado en el decreto 211-21 de fecha 6 de abril de 2021, que expresa en su artículo 3: “Sugerir la creación y actualización de los protocolos necesarios a fin de lograr una cultura policial basada en el servicio a la ciudadanía, en la ética y la protección a los derechos humanos”

Para tales fines, y en consideración del carácter especializado que implica dicho objetivo, el Grupo de Trabajo ha considerado pertinente recomendar la contratación de un equipo de consultores locales para la redacción de los borradores de dicho protocolos o su actualización.

En tal sentido deseamos proponerle a los expertos **Carolina Ramírez, Lilian Bobea y Daniel Pou**, para desarrollar las tareas antes descritas, considerando que reúnen las calificaciones y calidades necesarias.

Agradecemos anticipadamente la gentileza de su atención y aprovechamos para saludarle

Muy atentamente,

Servio Tulio Castaños Guzmán  
Coordinador del Grupo de Trabajo para la  
Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional